

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 242/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Mina, Manuel Alfredo**, DNI N° 21.816.484, egresado de la carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Mina, Manuel Alfredo

**ESPECIALISTA EN PATOLOGÍAS Y
TERAPÉUTICAS DE LA
CONSTRUCCIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 581

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

2019 - 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

